

**CONSTRURBANIS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DEL 2013**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CONSTRURBANIS S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil el 13 de Abril de 2011, con Resolución de la Superintendencia No. SC.IJ.DJC.G.11.0002456 e inscrita en el Registro Mercantil con No. 9.545 el 19 de Abril del mismo año.

Su actividad económica principal es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012.

En octubre 11 de 2011, mediante Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la Superintendencia de Compañías entre otros artículos, resuelve en el Artículo Décimo Primero.-" Cuando una empresa se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internaciones de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución NO. 08.G.DSG.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Por lo expuesto la compañía CONSTRURBANIS S.A. constituida en el año 2011, inicia sus actividades con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

**2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y

conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

### **2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

#### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Comprende la cuenta CAJA, cuyo saldo proviene del depósito efectuado por los accionistas para la constitución de la compañía.

#### **Cuentas por cobrar**

La compañía maneja cuentas por cobrar con sus clientes, en un plazo de 30 a 90 días máximo, por lo cual no se ha requerido definir por el momento una política específica sobre los instrumentos financieros de la misma.

#### **Activos por Impuestos Corrientes**

La compañía dará cumplimiento a las disposiciones vigentes en el Ley de Régimen Tributario.

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

CONSTRURBANIS S.A. registra sus Propiedades, Planta y Equipo a su costo, en cumplimiento de la Sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **Cuentas por Pagar**

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

#### **Patrimonio**

La compañía se constituyó con un capital social de US\$800,00 sin presentar variaciones.

#### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo a través del método del porcentaje de terminación, de acuerdo a los párrafos 23.14 y 23.21 de la Sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

##### **4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
CAJA	800,00
	<u>800,00</u>

(1) Cuenta de capital cuyos fondos se encuentran disponibles.

##### **4.2. PATRIMONIO**

###### **Capital social**

El Capital Social de CONSTRURBANIS S.A. está constituido por 400,00 y 400,00 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

#### **5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

CONSTRURBANIS S.A. no presenta cambios en su Patrimonio, lo cual se detalla a continuación:

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2013</u>
CAPITAL SOCIAL	800,00	800,00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
DEFICIT ACUMULADO EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
UTILIDAD PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	0,00
Total Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

#### **8. EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.